

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE 1/2020 RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Y EXPEDIENTE 2/2020 DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Don Curro Gil Málaga, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de Montellano (Sevilla), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada el día veintisiete de febrero del año dos mil veinte, aprobó inicialmente el expediente 1/2020 de reconocimiento extrajudicial de crédito y el expediente 2/2020 de suplemento de crédito, referente a facturas y gastos impagados de ejercicios anteriores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, los artículos 169 y siguientes del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 38 y siguientes y 60.2 del RD 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales; lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinente. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de éste Ayuntamiento accesible mediante la url: <https://sede.montellano.es>.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo hasta entonces inicial, sin más trámite que el de su entera publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento en Montellano, a 04 de marzo del año 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Curro Gil Málaga.



Código Seguro De Verificación:	avT78RnB/GgWVZn8QY1kqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	04/03/2020 09:29:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/avT78RnB/GgWVZn8QY1kqA==		

